



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

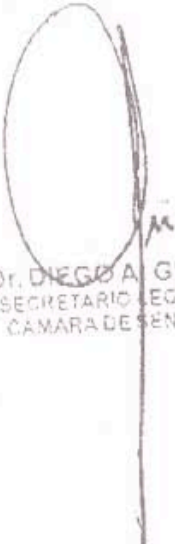
*Año del 25° aniversario de la recuperación democrática*

## LA CÁMARA DE SENADORES

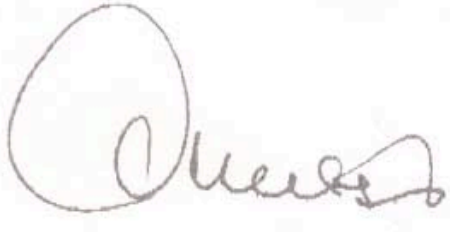
### DECLARA:

Su adhesión al Proyecto de Construcción de la RED FEDERAL DE AUTOPISTAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (RFA), impulsado por la Fundación Metas Siglo XXI, y el cual se encuentra presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con estado parlamentario bajo el N° de Expediente 5815-D-2008."

SALA DE SESIONES, 27 de noviembre de 2008.

  
Dr. DIEGO A. GIULIANO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CAMARA DE SENADORES



  
Dra. GRISELDA TESSIO  
PRESIDENTA  
CÁMARA DE SENADORES

**Señora Presidente:**

Sabida es, dada su trascendencia mediática desde hace algunos años, la existencia del Proyecto de la RED FEDERAL DE AUTOPISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (R.F.A.) cuyo autor es el Presidente de la Fundación Metas Siglo XXI, Dr. Guillermo Laura.

Recientemente, el Dr. Laura estuvo presente en nuestra ciudad como así también en ciudades de la región dando difusión de este proyecto como así también abordando otras cuestiones vinculadas al tema vías de comunicación.

El proyecto, según la información a la que se puede acceder en el sitio oficial de la Fundación y la difundida en los medios, consta de la construcción de una red de autopistas de 13.000km uniendo las principales regiones y ciudades de nuestro país. En la provincia de Santa Fe, el plan prevé transformar en autopistas las actuales RN 33, 34, 19, 11, además de -traspasando los límites provinciales- enlazar el Túnel Subfluvial con la autopista transversal de la Mesopotamia que lleva a Nogoyá, y desde allí, a la autopista 14 en Colón.

Resulta de importancia acceder a cuestiones particulares y vitales del proyecto como el novedoso financiamiento del proyecto. La construcción está prevista con inversión privada y sin peajes.

Ello, más allá de la envergadura y lo ambicioso del proyecto, resulta una propuesta concreta que es necesario analizar e incorporar en la agenda de discusión de los grandes temas que debe resolver el Estado, pues obras de estas características no solo resuelven aspectos viales sino que en nuestro país terminaría con la negra estadística con la que cargamos los argentinos que es el luctuoso saldo en vidas perdidas en las rutas de nuestra y provincia y del país.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Senadores Michlig Felipe - Pezz Federico Gustavo - Spinozzi Ricardo - Zabalza Juan Carlos**



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

*Año del 25° aniversario de la recuperación democrática*

**LA CAMARA DE SENADORES RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Dispónese la realización de una sesión especial de este Cuerpo, a los efectos de recibir al señor Presidente de la Fundación Metas Siglo XXI, Doctor Guillermo Laura, para exponer su proyecto de RED FEDERAL DE AUTOPISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (R.F.A.).

**Artículo 2°:** Facúltase a la Presidencia del Cuerpo a coordinar y a convocar a la sesión especial ad-hoc.

**Artículo 3°:** Comuníquese la presente para su conocimiento a la Secretaría Administrativa, autorizando a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1°.

**Artículo 4°:** Regístrese, comuníquese y archívese.

**Expte. 17544**

**Sala de Sesiones del H. Senado de Santa Fe, 9 de octubre de 2008.**

**Dr. Diego A. Giuliano**  
**Secretario Legislativo**

**Dra. Griselda Tessio**  
**Presidenta**